

ALCANCE DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

El alcance de aplicación de los requisitos de las distintas normas a **Euroconsult Nuevas Tecnologías** afectará de la manera siguiente:

- Las normas UNE-EN ISO 9001: 2015, UNE-EN ISO 14001:2015, y UNE-EN ISO 45001:2018, serán de aplicación a EUROCONSULT NUEVAS TECNOLOGÍAS, S.A. (Avda. Montes de Oca, 9-11; S.S. de los Reyes Madrid- España)
- La norma UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015 y UNE-EN ISO 45001:2018 afectarán a las siguientes actividades de Euroconsult Nuevas Tecnologías:
 - El control de calidad mediante técnicas de auscultación e instrumentación de edificación y obra civil.
 - La aplicación de sistemas de información geográfica (SIG) en las áreas de carreteras y medio ambiente.
 - El control de calidad de equipamientos viales.

No existe ninguna exclusión contra los requisitos de la ISO 9001:2015

Se considera que este alcance puede ser afectado por:

- Cuestiones externas
- Cuestiones internas
- Partes interesadas (clientes, proveedores externos, accionistas, alta Dirección, empleados, gobierno, administración, sociedad, asociaciones, organismos, medios de comunicación, competencia, etc.) y los requisitos de estas partes interesadas, según provenga.

El alcance del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Medioambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo se pone a disposición de toda parte interesada que lo requiera y para que conste a dicho efecto se expone en nuestra organización y en la página web de Euroconsult Nuevas Tecnologías.